



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-013-2025
SERVICIO DE JARDINERÍA

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las **11:00** horas del día **23 de enero de 2026**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Académica, segunda planta del edificio "M", situado en la avenida Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II, en Ciudad Juárez, Chihuahua, los servidores públicos de la **UTCJ**, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; con objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de esta licitación pública presencial, de conformidad con los artículos 62, 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y 59, 62 de su Reglamento y lo previsto en la convocatoria y bases a la licitación.

El servidor público designado por la convocante para presidir el presente acto es el **MTRO. JORGE JAVIER RAMOS NEGRETE**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la **UTCJ** de éste Comité, **LIC. JOSÉ MERAZ MEZA**, Director de Planeación y Evaluación y Vocal, **MTRO. LUIS ENRIQUE VILLAVICENCIO RASCÓN**, Director de Vinculación Y Vocal, **LIC. JAIME ANTONIO CHÁVEZ RIVERA** en representación del **LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO** Abogado General Y Vocal; **MTRO. HUGO GARCÍA VARGAS**, Secretario Académico y Secretario Técnico, **ING. FAUSTINO JUÁREZ SÁNCHEZ**, Subdirector de Mantenimiento e Instalaciones y Área Requiriente.

Se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la página You Tube de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Siendo la hora y fecha establecida en las bases, se da inicio al acto de fallo de la Licitación Pública No. **UTCJ-LP-013-2025**.

De conformidad con lo anterior y con fundamento en lo establecido las fracciones IX y X de los artículos 29 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se emite el siguiente:

Una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas, cuyas proposiciones resultaron solventes en la licitación pública se obtuvo el siguiente dictamen:

LICITANTE	REPRESENTANTE
CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONSULTORÍA CHI S.A. DE C.V.	JULIO CESAR VARGAS

Derivado de la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante **CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONSULTORÍA CHI, S.A. DE C.V.**, la cual fue evaluada de manera cualitativa conforme a lo establecido en las bases de la licitación, se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- El licitante exhibe su inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes; sin embargo, en términos del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, del análisis a la información contenida en



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-013-2025
SERVICIO DE JARDINERÍA

dicha constancia se advierte que no cuenta con el registro de la actividad económica correspondiente a la naturaleza del servicio que origina el presente procedimiento de licitación, siendo obligatorio que toda actividad económica que sea prestada por personas físicas o morales presentará la actualización de actividad económica correspondiente conforme al artículo 29 fracción VII del reglamento del Código Fiscal de la Federación, por tal hecho, no se tiene por acreditado el cumplimiento del requisito solicitado en el numeral IX) Instrucciones para elaborar propuestas, inciso A) Propuesta técnica, Numeral 4), de las bases.

SEGUNDO. - El documento presentado no demuestra que el licitante cuente con la capacidad técnica ni que se dedique al giro correspondiente al servicio licitado, conformidad al numeral IX) Instrucciones para elaborar propuestas, inciso A) Propuesta técnica, Numeral 5), de las bases.

TERCERO. - De conformidad al numeral IX) Instrucciones para elaborar propuestas, inciso A) Propuesta técnica, Numeral 17), de las bases, los documentos presentados no amparan operaciones de la naturaleza del servicio de jardinería objeto de esta licitación.

En consecuencia, la propuesta presentada por el licitante se desecha, en virtud de que no cumple con los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

FALLO

Derivado del dictamen descrito anteriormente, **este comité determina declarar desierto el presente proceso de Licitación Pública Presencial No. UTCJ-LP-013-2025**, relativa al **SERVICIO DE JARDINERÍA**, con fundamento en el artículo, 67 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los correlativos aplicables en su reglamento.

En consecuencia, esta Convocante abrirá una segunda convocatoria para llevar a cabo un nuevo proceso de licitación pública relativo al servicio de jardinería, conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley anteriormente citada.

Se entrega una copia de la presente acta a todos los asistentes en este acto, y para efectos de la notificación y en términos de los artículos 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la misma queda a disposición de los licitantes que no hubieren asistido en la página oficial de la Universidad por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma y se incorpora de manera simultánea al **SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS** al concluir el presente acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Sin más asunto que tratar se da por concluido este acto siendo las **11:10 horas** del 23 de enero de 2026, esta acta consta de **03** hojas, más el registro de asistencia, firmando para los efectos legales y de conformidad, los que en ella participan quienes reciben copia de la misma.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-013-2025
SERVICIO DE JARDINERÍA

POR LA UTCJ		
No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	MTRO. JORGE JAVIER RAMOS NEGRETE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.	
2	LIC. JOSÉ MERAZ MEZA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL.	
3	MTRO. LUIS ENRIQUE VILLAVICENCIO RASCÓN, DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y VOCAL.	
4	LIC. JAIME ANTONIO CHÁVEZ RIVERA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO, ABOGADO GENERAL Y VOCAL.	
5	MTRO. HUGO GARCÍA VARGAS, SECRETARIO ACADÉMICO Y SECRETARIO TÉCNICO.	
6	ING. FAUSTINO JUÁREZ SÁNCHEZ, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES Y ÁREA REQUIRENTE.	

No.	LICITANTES	FIRMAS
1	CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONSULTORÍA CHI S.A. DE C.V. JULIO CESAR VARGAS	



Ciudad Juárez, Chih., a 23 de enero de 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTCJ
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UTCJ-LP-013-2025
JARDINERÍA 2026

FALLO

REGISTRO UTCJ				
No.	HORA	NOMBRE	CARGO (UTCJ / COMITÉ)	FIRMA
1	11:00	Juan Antonio Chávez Rivera	Jurídico / Leg. A.G.	
2	11:00	Luis E. Villavicencio R.	Vacaciones	
3	11:00	José Meroz Meza	Dir. Plan. y Ev.	
4	11:00	Favistha Jovier Sanchez	Planta	
5	11:00	Fuyp Garcia Varqu	Académico	
6				
7				



Ciudad Juárez, Chih., a 23 de enero de 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTCJ
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No.UTCJ-LP-013-2025
JARDINERÍA 2026

FALLO

REGISTRO DE LICITANTES				
No.	HORA	NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
1	11:00	JULIO CESAR VARGAS GONZALEZ	CONST. SUP Y CSO	[Signature]
2				
3				
4				
5				
6				
7				

Av. Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chih.